

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de la MSC. ZAPATER DE DEL CASTILLO, MARIA ALICIA docente de la asignatura **BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA**, para la carrera de **Ingeniería Agronómica - plan 2013 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Agronomía a fs. 17, aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por la citada docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 19, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de la asignatura **Botánica Sistemática Agrícola**, para la carrera de **Ingeniería Agronómica – plan 2013 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera**;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

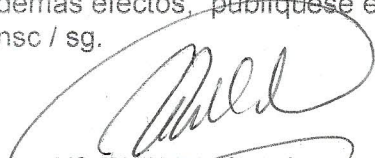
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

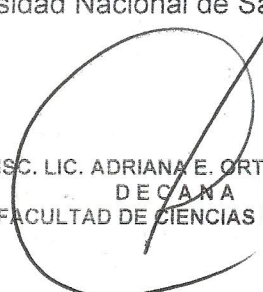
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia partir del período lectivo 2013 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento, correspondiente a la asignatura **Botánica Sistemática Agrícola** para la carrera de **Ingeniería Agronómica – plan 2013** de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera elevado por la **MSC. ZAPATER DE DEL CASTILLO, MARIA ALICIA** docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que la citada docente, si adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos. publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc / sg.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

ANEXO I

MATRIZ CURRICULAR

Sede Metán - Rosario de la Frontera

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR	
Nombre: Botánica Sistemática Agrícola	
Carrera: Ingeniería Agronómica	Plan de estudios: Plan 2013
Tipo: (oblig/optat) Obligatorio	Número estimado de alumnos: 150
Régimen: Cuatrimestral	1° Cuatrimestre 2° Cuatrimestre X.
CARGA HORARIA:... Total: 70 horas Semanal: 5 horas	
Aprobación por: Examen Final X	Promoción

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Mg.Sc. María Alicia Zapater Cano			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
María Alicia Zapater Cano	Magister Sc.	Adjunto (supervisor)	40
Evangelina Lozano	Licenciada en Ciencias Biológicas	Jefe de Trabajos Prácticos	10
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: -		N° de cargos ad honorem: -	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS -Desarrollar capacidades de observación, comprensión e inferencia. -Estimular la participación activa tanto en forma individual como grupal. -Lograr el empleo e interpretación de conocimientos adquiridos, en disciplinas anteriores. -Desarrollar en el alumno capacidades para determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales con finalidades productivas, experimentales u ornamentales. -Aportar conceptos y conocimientos que cubran los requerimientos de asignaturas de dictado posterior.
PROGRAMA
Contenidos mínimos según Plan de Estudios Nomenclatura Botánica, descripción y conocimiento de las familias botánicas de importancia agronómica en la región y el país, incluidas malezas. Claves. Identificación de especies.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

Introducción y justificación ANEXO			
Programa Analítico con objetivos específicos por unidad ANEXO			
Programa de Trabajos Prácticos con objetivos específicos ANEXO			
ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)		Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	
OTRAS (Especificar): Armado de un herbario			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
Encuestas a los alumnos al final del cursado de la materia, para que expresen sus opiniones y sugerencias sobre el dictado			
Del aprendizaje			
Dos Parciales con sus correspondientes Recuperatorios			
Presentación y Aprobación de un Herbario			
BIBLIOGRAFÍA ANEXO			
REGLAMENTO DE CÁTEDRA ANEXO			

PROGRAMA ANALITICO DE BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA

CARRERA. INGENIERIA AGRONOMICA

Introducción y justificación: El programa está constituido por una parte general que introduce al concepto, partes constitutivas de la materia y contenidos generales, como sistemas taxonómicos, nomenclatura botánica, confección de herbarios, conocimientos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

Por otra parte, en la sección especial, se estudian los grupos taxonómicos con importancia agrícola en la región noroeste del país, con el análisis de sus características morfológicas, sus aplicaciones y la distribución fitogeográfica de las especies nativas más relevantes

PARTE GENERAL

Objetivo: Que el alumno reconozca la importancia de la materia, en el contexto de la carrera de Agronomía, sus alcances, su relación con otras materias, criterios de clasificación taxonómica, principios de nomenclatura, botánica, importancia y forma de confección de un herbario y bibliografía general .

Concepto de la disciplina, ubicación en las Ciencias Agronómicas. Sus componentes: Taxonomía Vegetal y Nomenclatura Botánica.

Los Sistemas de Clasificación, concepto. Los taxones y las categorías taxonómicas. Diferencias entre los Sistemas. El Sistema de Clasificación de Cronquist y sus fundamentos: criterios de valoración del grado de avance evolutivo (según Takhtajan y Cronquist). Composición del Sistema y sus posibles relaciones filogenéticas.

Nomenclatura binaria. Caracteres generales: principio de prioridad, sinonimia y homonimia. Conceptos de clasificación y determinación. El método del tipo. Las claves dicotómicas.

Bibliografía botánica. Libros de texto, floras, revistas

Herbario. Concepto e importancia. Recolección de material y procesamiento. Secado y montaje.

PARTE ESPECIAL

Objetivo: que el alumno en cada uno de los grupos taxonómicos que se indican a continuación, conozca las características morfológicas para su identificación , su distribución fitogeográfica y de hábitat, y la importancia para la actividad humana, particularmente en la región NOA, benéfica o perjudicial, tanto en plantas silvestres como cultivadas (hortícolas, forestales, medicinales, ornamentales, frutales, industriales, malezas, etc.)

Reino Plantas

División Pinófitas

1. Características de la División Pinófitas. Diferencias con Magnoliófitas
2. Clase **Coniferópsidas** (Gimnospermas)
3. Orden **Coniferales** (Familias **Araucariáceas**, **Cupresáceas** y **Pináceas**).

División Magnoliófitas (Angiospermas)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

1. Clase **Magnoliópsidas** Dicotiledóneas)

1. Subclase **Magnólidas**
Orden **Laurales** (Familia **Lauráceas**)
2. Subclase **Hamamélidas**
Orden **Juglandales** (Familia **Juglandáceas**)
Orden **Casuarinales** (Familia **Casuarináceas**)
3. Subclase **Cariofilidas**
Orden **Cariofilales** (Familias **Quenopodiáceas** y **Amarantáceas**)
4. Subclase **Dilénidas**
Orden **Malvales** (Familia **Malváceas**)
Orden **Violales** (Familia **Cucurbitáceas**)
Orden **Salicales** (Familia **Salicáceas**)
Orden **Caprales** (Familia **Brasicáceas**)
5. Subclase **Rósidas**
Orden **Rosales** (Familia **Rosáceas**: Subfam. **Rosóideas**, **Prunóideas**, **Malóideas**)
Orden **Fabales**: Morfología y Taxonomía – Familia **Leguminosas** (Subfamilias **Mimosóideas**, **Cesalpinóideas**, **Papilionóideas**)
Orden **Proteales** (Familia **Proteáceas**)
Orden **Mirtales** (Familia **Mirtáceas**)
Orden **Ramnales** (Familia **Vitáceas**)
Orden **Sapindales** (Familias **Meliáceas**, **Rutáceas**, **Anacardiáceas**)
Orden **Apiales** (Familia **Apiáceas**)
6. Subclase **Asteridas**
Orden **Solanales** (Familia **Solanáceas**)
Orden **Lamiales** (Familias **Verbenáceas** y **Lamiáceas**)
Orden **Escrofulariales** (Familias **Oleáceas** y **Bignoniáceas**)
Orden **Asterales**: Familia **Asteráceas**: Morfología y Taxonomía (Subfam. **Asteróideas** y **Cichorióideas**)

2. Clase **Liliópsidas** (Monocotiledóneas)

1. Subclase **Arécidas**
Orden **Arecales** (Familia **Arecáceas**)
2. Subclase **Comelinidas**
Orden **Ciperales**: Familia **Poáceas**: Morfología y Taxonomía. (Subfam **Bambusóideas** - Tribu **Oríceas**, Subfam. **Poóideas** - Tribus **Aveneas**, **Tritíceas** y **Poéas**, Sufam. **Panicóideas** -Tribus **Maídeas**, **Andropogóneas** y **Paníceas**).
3. Subclase **Zingibéridas**
Orden **Zingiberales** (Familia **Musáceas**)
4. Subclase **Lílidas**
Orden **liliales** (Familias **Liliáceas** e **Iridáceas**)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

PROGRAMA COMBINADO DE EXAMEN

Unidad Temática 1

- A. Botánica Sistemática, concepto, ubicación en las Ciencias Agronómicas, importancia.
- B. Orden Coniferales: Fam. Pináceas.
- C. Orden Casuarinales. Orden Rosales: Fam. Rosáceas
- D. Orden Solanales: Fam. Solanáceas.
- E. Orden Liliales: Fam. Liliáceas e Iridáceas.

Unidad Temática 2

- A. Taxonomía Vegetal y Nomenclatura botánica
- B. Orden Coniferales: Fam. Araucariáceas
- C. Orden Salicales: Fam. Salicáceas. Orden Fabales: Taxonomía de Leguminosas
- D. Orden Lamiales: Fam. Verbenáceas y Lamiáceas
- E. Orden Zingiberales: Fam. Musáceas

Unidad Temática 3

- A. Los sistemas de clasificación, concepto, diferencias entre ellos. Taxones y categorías taxonómicas.
- B. Orden Coniferales: Fam. Cupresáceas
- C. Orden Juglandales: Fam. Juglandáceas. Orden Fabales Fam. Leguminosas Subfam. Cesalpinóideas
- D. Orden Escrofulariales: Fam. Oleáceas y Bignoniáceas
- E. Orden Arecales: Fam. Arecáceas

Unidad Temática 4

- A. Los taxones y las categorías. Categorías supraespecíficas e infraespecíficas.
- B. Características comparativas de las Divisiones Pinófitas y Magnoliófitas
- C. Orden Laurales: Fam. Lauráceas. Orden Apiales: Fam. Apiáceas
- D. Orden Asterales: Fam. Asteráceas
- E. Orden Ciperales: Familia Poáceas, Subfamilia Poóideas.

Unidad Temática 5

- A. El sistema de clasificación de Cronquist: fundamentos, composición, relaciones filogenéticos.
- B. Características de la Division Pinófitas
- C. Orden Cariofilales: Fam. Amarantáceas y Chenopodiáceas
- D. Orden Solanales: Fam. Solanáceas
- E. Orden Ciperales: Fam. Poáceas, Subfamilia Panicóideas

Unidad Temática 6

- A. Nomenclatura binaria. Principio de prioridad, sinonimia y homonimia. Metodo del tipo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina






R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

- B. Orden Coniferales: Fam. Pináceas y Araucariáceas
- C. Orden Malvales: Fam. Malváceas. Orden Sapindales: Fam. Rutáceas
- D. Orden Lamiales: Fam. Lamiáceas
- E. Orden Liliales: Fam. Liliáceas

Unidad Temática 7

-  Clasificación y determinación. El método del tipo. Claves dicotómicas.
-  Orden Coniferales: Fam. Pináceas y Cupresáceas
-  Orden Violales: Fam. Cucurbitáceas. Orden Sapindales: Fam. Meliáceas
-  Orden Lamiales: Fam. Verbenáceas
-  Orden Zingiberales: Fam. Musáceas

Unidad Temática 8

- A. Herbario, concepto e importancia. Recolección del materia) y procesamiento.
- B. Orden Coniferales: Fam. Araucariáceas y Fam. Cupresáceas
- C. Orden Caparales: Fam. Brasicáceas
- D. Orden Escrofulariales: Fam. Bignoniáceas
- E. Orden Ciperales. Subfam. Bambusóideas: Tribu Oríceas.

Unidad Temática 9

- A. Botánica Sistemática, concepto, partes de la disciplina
- B. Orden Coniferales: Fam. Pináceas y Araucariáceas
- C. Orden Rosales: Fam. Rosáceas
- D. Orden Escrofulariales: Fam. Oleáceas
- E. Orden Arecales: Fam. Arecáceas

Unidad Temática 10

- A. Nomenclatura binaria, principio de prioridad, sinonimia y homonimia
- B. Orden Coniferales: Fam. Cupresáceas
- C. Orden Mirtales: Fam. Mirtáceas. Orden Violales: Fam. Cucurbitáceas
- D. Orden Asterales: Fam. Asteráceas
- E. Orden Ciperales: Taxonomía de Poáceas

Unidad Temática 11

- A. Clasificación y determinación. Bibliografía botánica
- B. Características diferenciales de las Divisiones Pinófitas y Magnoliófitas
- C. Orden Fabales: Taxonomía de Leguminosas
- D. On. Solanales: Fam. Solanáceas
- E. On Ciperales: Morfología de Poáceas

Unidad Temática 12

- A. El Sistema de clasificación de Cronquist, fundamentos, estructura, relaciones filogenéticas

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

- B. Orden Coniferales
- C. Orden Proteales: Fam. Proteáceas. Orden Fabales Fam. Leguminosas
Subfam. Mimosóideas
- D. Orden Lamiales: Fam. Lamiáceas
- E. Orden Liliales: Fam. Liliáceas

Unidad Temática 13

- A. Los sistemas de clasificación, concepto. Categorías y taxones.
- B. Orden Coniferales: Fam. Araucariáceas
- C. Orden Sapindales: Fam. Meliáceas, Rutáceas y Anacardiáceas
- D. Orden Escrofulariales: Fam. Bignoniáceas
- E. Orden Zingiberales: Fam. Musáceas

Unidad Temática 14

- A. Nomenclatura botánica. Clasificación y determinación
- B. Orden Coniferales: Fam. Pináceas
- C. Orden Apiales: Fam. Apiáceas. Orden Caparales: Fam. Brasicáceas
- D. Orden Escrofulariales: Fam. Oleáceas
- E. Orden Arecales: Fam. Arecáceas

Unidad Temática 15

- A. Herbario, concepto e importancia. Recolección de materiales y procesamiento.
- B. Orden Coniferales: Fam. Cupresáceas
- C. Orden Ramnales: Fam. Vitáceas. Orden Fabales Fam. Leguminosas
Subfam. Papilionóideas
- D. Orden Asterales: Morfología y taxonomía de Asteráceas
- E. Orden Liliales

PROGRAMA DE CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS y PRÁCTICAS

CLASE 1 (Teórico-práctico 1). Objetivo: Que el alumno inicie el conocimiento de conceptos básicos sobre la materia, su importancia y relaciones con otras disciplinas.
Conozca las características morfológicas, la importancia agronómica y distribución fitogeográfica de la División Magnoliófitas en general y de la Clase Coniferopsidas en particular.

Concepto de la disciplina, importancia y generalidades. El Sistema de clasificación de Cronquist y su estructura. Taxones y categorías taxonómicas. División Pinófitas. Características y diferencias con la Div. Magnoliófitas. Clase Coniferopsidas, características del esporofito y gametofito. Orden Coniferales, caracteres: Familias Araucariáceas, Cupresáceas y Pináceas.

CLASE 2 (Práctico 1). Objetivo: Que el alumno amplíe los conocimientos básicos sobre la materia. Conozca los principios de nomenclatura botánica, la bibliografía utilizada, la construcción básica de una clave botánica y sepa como realizar un herbario.

Las partes de la Botánica Sistemática: Taxonomía vegetal y Nomenclatura botánica.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

Denominación binomial (nombres científicos, ejemplos). Principio de Prioridad, Sinonimia y Homonimia. Clasificación y determinación. El método del tipo. Bibliografía botánica: libros de texto, floras regionales, revistas (análisis de las diferentes fuentes bibliográficas). Claves dicotómicas (elaboración de claves). Herbario, concepto, importancia, colección de material y procesamiento, confección del herbario personal por los alumnos.

CLASE 3 (Teórico-práctico 2). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas. Subclase Magnólidas: Orden Laurales (Fam. Lauráceas). Subclase Hammamélidas: Orden Juglandales (Fam. Juglandáceas) y Orden Casuarinales (Fam. Casuarináceas). Subclase Cariofílidas: Orden Cariofilales (Fam. Quenopodiáceas y Amarantáceas).

CLASE 4 (Teórico-práctico 3). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas.
Subclase Dilénidas: Orden Malvales (Fam. Malváceas), Orden Violales (Fam. Cucurbitáceas).
Orden Salicales (Fam. Salicáceas). Orden Caparales (Fam. Brasicáceas).

CLASE 5 (Práctico 2). Objetivo: Que el alumno inicie en forma práctica la confección de un herbario.

Revisión de la preparación de los herbarios realizados por los alumnos y las colecciones de material solicitado sobre los grupos estudiados en los Teórico-prácticos N°1 y N°2. Explicación sobre diferentes aspectos de su confección.

CLASE 6 (Teórico-práctico 4). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas. Subclase Rósidas: Orden Rosales: Familia Rosáceas (Subfamilias Rosóideas, Prunóideas y Malóideas). Orden Proteales: Fam. Proteáceas.

CLASE 7 (Práctico 3). Objetivo: Que el alumno practique el uso de claves y bibliografía específica, para la identificación de especies.

Revisión de los herbarios confeccionados por cada alumno, corrección. Determinación de ejemplares indeterminados con el empleo de claves y bibliografía.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

CLASE 8 (Teórico-práctico 5). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas.
Subclase Rósidas: Orden Fabales: Fam. Mimosáceas, Fam. Casalpináceas y Fam. Papilionáceas. Orden Ramnales: Fam. Vitáceas.

CLASE 9 (Práctico 4). Objetivo: Que el alumno practique el uso de claves y bibliografía específica, para la identificación de especies.

Revisión de los herbarios confeccionados por cada alumno, corrección. Determinación de ejemplares indeterminados con el empleo de claves y bibliografía. Consultas.

CLASE 10 (Teórico-práctico 6). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas.
Subclase Rósidas: Orden Apiales (Fam. Apíáceas). Orden Sapindales (Fam. Meliáceas, Rutáceas). Orden Mirtales (Fam. Mirtáceas).

CLASE 11 (Teórico-práctico 7). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas.
Subclase Astéridas: Orden Solanales (Fam. Solanáceas). Orden Lamiales (Fam. Verbenáceas y Lamiáceas).

CLASE 12 (Práctico 5). Objetivo: Que el alumno practique el uso de claves y bibliografía específica, para la identificación de especies.

Revisión de los herbarios confeccionados por cada alumno, corrección. Determinación de ejemplares indeterminados con el empleo de claves y bibliografía. Consultas.

CLASE 13 (Teórico- práctico 8). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Magnoliópsidas.
Subclase Ateridas: Orden Escrofulariales (Fam. Oleáceas y Fam. Bignoniáceas). Orden Asterales (Fam. Asteráceas).

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

CLASE 14 (Teórico-práctico 9). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Liliópsidas.

Subclase Comelínidas: Orden Ciperales: Fam. Poáceas. Morfología de la Familia. Subfamilia Bambusóideas (Tribu Oriceas). Subfam. Poóideas (Tribu Aveneas, Tribu Triticeas y Tribu Poeas).

CLASE 15 (Práctico 6). Objetivo: Que el alumno practique el uso de claves y bibliografía específica, para la identificación de especies.

Revisión de los herbarios confeccionados por cada alumno, corrección. Determinación de ejemplares indeterminados con el empleo de claves y bibliografía.

CLASE 16 (Teórico-práctico 10). Objetivo: Que el alumno conozca las características morfológicas y la importancia agronómica de cada uno de los grupos taxonómicos siguientes, como así también la distribución fitogeográfica de sus especies nativas.

División Magnoliófitas. Clase Liliópsidas.

Subclase Comelínidas: Orden Ciperales: Fam. Poáceas. Subfamilia Panicóideas (Tribu Maídeas, Tribu Andropogóneas y Tribu Paníceas).

Subclase Arécidas: Orden Arecales (Fam. Arecáceas).

Subclase Zingibéridas: Orden Zingiberales (Fam. Musáceas). Subclase Lilidas: Orden Liliales (Fam. Liliáceas y Fam. Iridáceas).

ANEXO

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Bacigalupo, N. M. 2005. Flora Ilustrada de Entre Rios, Parte IV: Dicotiledóneas Arquiclamídeas. B: Geraniales a Umbelliflorales. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Bianco, C. A, Kraus T. A & C. O. Núñez. 2007. Botánica Agrícola. 2° Edic. -Actualizada. Universidad Nacional de Rio Cuarto.

Boelcke, O. 1981. Plantas Vasculares de la Argentina, nativas y exóticas. Ed. Hemisferio Sur.

Burkart, A 1969. Flora Ilustrada de Entre Rios 6(2): 1-551 (Gramineae) - 1974. Ibid. 6(6): 1-554 (Rubiaceae-Compositae) - 1978. Ibid. 6(5): 1-606 (Primulales-Plantaginales) - 1987. Ibid. 6(3): 1-763 (Salicales-Rosales).

Cabrera, A L. (Director). 1977. Flora de la provincia de Jujuy 13(10): 1-726 (Compositae); 1983. Ibid. 13 (8): 1-50 (Clethraceae a Solanaceae). Ibid. 13(9): 1-2621993 (Verbenaceae a Caliceraceae). Colecc. Cient. INTA Bs. As.

Cabrera A L. 1994. Regiones Fitogeográficas Argentinas. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería 2(1): 1-85, figs. 1-31, 1° reimpresión, ACME S.A.C.I., Buenos Aires.

Filename: R-DEC-0276-2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

- Cronquist A 1981. An integrated System of classification of flowering plants. New York.
- Digillo, A P. & Legname P. R. 1966. Los árboles indígenas de la provincia de Tucumán. Opera Lilloana 15. Fundac. M. Lillo. Tucumán.
- Dimitri M. J., Leonardis R. F. J. & Biloni J. S. 1998. En F. Erize (Director), El Nuevo Libro del Arbol I: 1-119, 4° ed., El Ateneo, Buenos Aires.
- Dimitri M. J., Leonardis R. F. J. & Biloni J. S. 2000. En F. Erize (Director), El Nuevo Libro del Arbol II: 1-124, 2° ed., El Ateneo, Buenos Aires.
- Dimitri M. J., Leonardis R. F. J. & Biloni J. S. 2000. En F. Erize (Director), El Nuevo Libro del Arbol III: 1-121, 1° ed., El Ateneo, Buenos Aires.
- Font Quer, P. 1965. Diccionario de Botánica. Ed. Labor. Barcelona.
- Kiesling, R. 2003. Flora de San Juan vol. II: Dicotiledóneas Dialipétalas (Segunda parte: Oxalidáceas a Umbelíferas): 1-256. Estudio Sigma.
- Legname, P. R. 1982. Arboles indígenas del noroeste argentino. Opera Lilloana 34. Fundac. Miguel Lillo. Tucumán.
- Lindley, J. 1951. Glosología de los términos usados en Botánica. Trad. De J. E. Rothe. Miscelan 15. Fundac. Miguel Lillo. Tucumán.
- Nicora E. G. y Z. E. Rúgolo de Agrasar. 1987. Los géneros de gramíneas de América Austral. Ed. Hemisferio sur.
- Novara L. J. 1994-1997. Guías Ilustradas de Clases, en Aportes Bót. De Salta, Ser. Didáctica, Vol. 1, Parte General- 4(2) Salicales- 4(5) Juglandales- 4(8) Balanophorales, Proteales- 4(11) Chenopodiales- 4(13) Caparales- 4(16) Rosales (excepto Fabaceae)- 4(17) Rosales (Fabaceae)- 4(18) Geraniales-4(19) Sapindales- 4(21) Malvales- 4(24) Mirtales- 4(25) Apiales- 5(5) Oleales- 5(6) Polemoniales- 5(7) Scrophulariales- 5(10) Cucurbitales- 5(12) Morfología de Asteráceas- 5(13) taxonomía de Asteráceas- 6(4) Morfología de Poáceas- 6(5) Taxonomía de Poáceas - 6(8) Arecales- 6(11) Liliales 6(12) Zingiberales.
- Parodi, L. R. 1959. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería Ed. 1 y Ed. 2 (actualizada por M. J. Dimitri, 1972). Ed. Acme. Bs. As
- Rúgolo de Agrasar Z. E., Steibel P. E. & H. O. Troiani. 2005. Manual Ilustrado de las gramíneas de la provincia de La Pampa. Universidad Nacional de la Pampa y Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tortorelli L. A 1956. Maderas y Bosques Argentinos: 613-618, Acme, Buenos Aires.
- Ulibarri, E A, Gómez Sosa E V., Cialdella A M., Fortunato R. H. & D. Bazzano. 2002. Leguminosas, nativas y exóticas. En Hurrell & Lahitte, Biota Rioplatense VII. L. O.L.A
- Zapater de Del Castillo M. A 1985. Esquema Fitogeográfico de la provincia de Salta. Secretaria de Estado de Asuntos Agrarios, Salta.
- Zapater M. A, Quiroga M. A. & Califano L. M. 2005. Las Poáceas silvestres y cultivadas más frecuentes en el Noroeste Argentino (Salta, Jujuy y Tucumán). *Guía Práctica para la determinación de Tribus y Géneros*. Editorial MILOR.
- Zuloaga, F. & O. Morrone. 1996. Catálogo de las Plantas Vasculares de la República Argentina. I. Pteridophyta, Gymnospermae y Angiospermae (Monocotyledoneae). Missouri Botanical Garden Press. St. Louis, U. S. A
- Zuloaga F. & O. Morrone. 1999. Catalogo de las Plantas Vasculares de la República Argentina II. Fabaceae-Zygophyllaceae, Acanthaceae-Euphorbiaceae. Miss. Botanical Garden Press. St.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

Louis, U. S. A

BIBLIOGRAFIA DE USO DEL ESTUDIANTE

- Bianco, C. A, Kraus T. A & C. O. Núñez. 2007. Botánica Agrícola. 2° Edic.
Actualizada. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Boelcke, O. 1981. Plantas Vasculares de la Argentina, nativas y exóticas. Ed.
Hemisferio Sur.
- Novara L. J. 1994-1997. Guías Ilustradas de Clases, en Aportes Bot. De Salta, Ser. Didáctica, Vol.
1, Parte General- 4(2) Salicales- 4(5) Juglandales- 4(8) Balanophorales, Proteales- 4(11)
Chenopodiales- 4(13) Caparales- 4(16) Rosales (excepto Fabaceae)- 4(17) Rosales
(Fabaceae)- 4(18) Geraniales- 4(19) Sapindales- 4(21) Malvales- 4(24) Mortales- 4(25) Apiales-
585) Oleales- 5(6) Polemoniales- 5(7) Scrophulariales- 5(10) Cucurbitales- 5(12) Morfología
de Asteráceas- 5(13) taxonomía de Asteráceas- 6(4) Morfología de Poáceas- 6(5) Taxonomía
de Poáceas - 6(8) Arecales- 6(11) Liliales 6(12) Zingiberales.
- Parodi, L. R. 1959. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería Ed. 1. (Ed. 2 actualizada por
M. J. Dimitri, 1972). Ed. Acme. Bs. As.
- Quiroga M. A & M. Fabbroni. 2008 - 2010. Botánica Sistemática Agrícola. Apuntes de Clases
Teórico-Prácticas. Universidad Nacional de Salta.
- Zapater M. A, Quiroga M. A & Califano L. M. 2005. Las Poáceas silvestres y cultivadas más
frecuentes en el Noroeste Argentino (Salta, Jujuy y Tucumán). Guía Práctica para la
determinación de Tribus y Géneros. Editorial MILOR
- Zapater M. A, Quiroga M. A, Fabbroni M. Aquino V., Lozano E., 2013 - Complementos
Teóricos – Botánica Sistemática Agrícola – Ingeniería Agronómica. Universidad Nacional de
Salta.
- Zuloaga F. & O. Morrone. 1999. Catalogo de las Plantas Vasculares de la República Argentina II.
Fabaceae-Zygophyllaceae, Acanthaceae-Euphorbiaceae. Miss. Botanical Garden Press. St.
Louis, U. S. A

BIBLIOGRAFIA DE USO DEL ESTUDIANTE

- Bianco, C. A, Kraus T. A & C. O. Núñez. 2007. Botánica Agrícola. 2° Edic.
Actualizada. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Boelcke, O. 1981. Plantas Vasculares de la Argentina, nativas y exóticas. Ed.
Hemisferio Sur.
- Novara L. J. 1994-1997. Guías Ilustradas de Clases, en Aportes Bot. De Salta, Ser. Didáctica, Vol.
1, Parte General- 4(2) Salicales- 4(5) Juglandales- 4(8) Balanophorales, Proteales- 4(11)
Chenopodiales- 4(13) Caparales- 4(16) Rosales (excepto Fabaceae)- 4(17) Rosales
(Fabaceae)- 4(18) Geraniales- 4(19) Sapindales- 4(21) Malvales- 4(24) Mortales- 4(25) Apiales-
585) Oleales- 5(6) Polemoniales- 5(7) Scrophulariales- 5(10) Cucurbitales- 5(12) Morfología
de Asteráceas- 5(13) taxonomía de Asteráceas- 6(4) Morfología de Poáceas- 6(5) Taxonomía
de Poáceas - 6(8) Arecales- 6(11) Liliales 6(12) Zingiberales.
- Parodi, L. R. 1959. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería Ed. 1. (Ed. 2 actualizada por

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

- M. J. Dimitri, 1972). Ed.Acme. Bs. As.
- Quiroga M. A & M. Fabbroni. 2008 - 2010. Botánica Sistemática Agrícola. Apuntes de Clases Teórico-Prácticas. Universidad Nacional de Salta.
- Zapater M. A, Quiroga M. A & Califano L. M. 2005. Las Poáceas silvestres y cultivadas más frecuentes en el Noroeste Argentino (Salta, Jujuy y Tucumán). Guía Práctica para la determinación de Tribus y Géneros. Editorial MILOR
- Zapater M. A, Quiroga M. A, Fabbroni M. Aquino V., Lozano E., 2013 - Complementos Teóricos – Botánica Sistemática Agrícola – Ingeniería Agronómica. Universidad Nacional de Salta.

ANEXO

REGLAMENTO INTERNO DE CÁTEDRA

Las disposiciones que se establecen en el presente reglamento son de aplicación para la cátedra Botánica Sistemática Agrícola o Botánica Sistemática, que se dicta durante el segundo cuatrimestre de cada ciclo académico para el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

A. CLASES DE LABORATORIO

- a). Los contenidos teóricos del espacio curricular, se impartirán bajo la modalidad de clases teóricas y para la aplicación de los mismos se desarrollaran además clases prácticas. En las clases teóricas el docente desarrollara los contenidos del/os grupo/grupos taxonómico/s que correspondiere según la programación precedente.

En las clases prácticas se realizará la observación guiada del material vegetal correspondiente y la interpretación, descripción y dibujo para cada taxón estudiado. En las clases prácticas de herbario, se desarrollaran actividades de determinación de ejemplares de algunas Familias que ya fueron estudiadas precedentemente en las clases prácticas y que poseen relevante importancia agronómica, utilizando material aportado por la cátedra, claves y bibliografía; además los alumnos podrán determinar los ejemplares coleccionados de sus herbarios personales. También se realizará en ellas al seguimiento individual de la preparación del herbario personal que cada alumno debe presentar al finalizar el periodo lectivo como requisito para regularizar la materia, y se efectuarán correcciones en forma progresiva a la colección guiada que se propone. Se orientará a los alumnos en la determinación del material coleccionado.

- b). Para las clases teóricas se contará con material bibliográfico complementario completo elaborado por la Cátedra (Complementos Teóricos), el que podrá ser fotocopiado por los alumnos.
- c). Las clases teóricas serán 1(una) por semana con una duración de 2 (dos) horas; y las clases prácticas, serán también 1 (una) por semana con duración de 3 (tres) horas.

B. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REGULARIZACIÓN

Filename: R-DEC-0276-2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

- a) Las clases prácticas son de asistencia obligatoria, debiendo cumplirse con un 80% de asistencia para obtener la regularidad.
- b).Se contemplará una tolerancia de 15 (quince) minutos en la puntualidad a la asistencia una vez iniciada la clase, concluido este lapso el alumno se considerará ausente.
- c).Se tomaran 2 (dos) parciales, los que deberán ser aprobados con un puntaje igual o mayor a 60 sobre 100, con una sola opción de recuperación en ambos.
- d).La inasistencia a parciales solo será justificada por razones de salud, debiendo presentar el alumno en un lapso de 24 horas posterior al mismo, una constancia medica expedida por un centro público de salud.
- e).Presentar y aprobar al finalizar el periodo cuatrimestral, un herbario con al menos 30 ejemplares de neta importancia agronómica, los que deben representar la mayoría de los taxones estudiados durante el curso.

C. EXAMENES FINALES

El examen final consistirá de una parte práctica y de una teórica, siendo condición necesaria la aprobación de la primera para acceder a la segunda.

a) Parte práctica

Será oral y eliminatoria, y se receptorá con antelación de la parte teórica. En ella el alumno deberá reconocer y ubicar sistemáticamente a nivel de Familias, sin ayuda de claves ni textos por lo menos 5 (cinco) ejemplares, debiendo además fundamentar su determinación en base a los contenidos teóricos.

El alumno podrá también en esta instancia ser interrogado sobre ejemplares de su propio herbario personal, el que obligatoriamente deberá presentar y entregar al iniciar el examen.

La aprobación de esta parte práctica se establece en un puntaje mínimo de 4 (cuatro) sobre 10 (diez).

b) Parte teórica

La parte teórica del examen es oral, salvo casos de excepción por razones justificadas de salud o discapacidad.

Previo a la exposición el alumno tiene derecho a recapitular los temas a desarrollar con su programa analítico y de examen, sin uso de bibliografía, durante un tiempo no inferior a 15 minutos

B.

Las anotaciones que el alumno realizare durante el periodo de recapitulación o capilla, se consideran un elemento genuino de examen, que podrá ser consultado en el transcurso de la exposición oral.

La aprobación de la Parte teórica se obtiene con un puntaje mínimo de 4(cuatro) sobre 10(diez).

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0276

SALTA, 13 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.238/2013

La nota final del examen resultará de promediar las calificaciones obtenidas en la Parte práctica y la Parte teórica.

D. EXAMENES LIBRES

a).El alumno libre deberá presentar y tener aprobado al momento de iniciar el examen, un herbario personal con un mínimo de 30 ejemplares de los diferentes grupos taxonómicos del programa y de relevante importancia agronómica, perfectamente determinados a nivel de especies o géneros.

b).El alumno deberá aprobar una instancia práctica de determinación de 5 ejemplares que serán aportados por la Cátedra, utilizando lupa y bibliografía. De estos ejemplares 3 (tres) deben ser determinados a nivel de especies y eventualmente Géneros; los 2 (dos) restantes a Familia. Además, el alumno deberá confeccionar y presentar una clave escrita de diferenciación entre estos cinco ejemplares. Esta prueba tendrá una duración máxima de 2(dos) horas. La calificación de esta etapa para su aprobación deberá ser como minima de 6 (seis) sobre 10 (diez).

c).El alumno que hubiere aprobado la instancia anterior podrá iniciar el examen teórico, para lo cual seleccionará al azar 2 (dos) unidades temáticas o bolillas. La modalidad del mismo y su calificación serán idénticas a la explicitada para los exámenes regulares.

